

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA de la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Granada por la que se publica la relación provisional de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas de la Convocatoria de plazas en el marco del programa de movilidad combinada Erasmus+:**  
*Kant and German Idealism*

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la «Resolución del de la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas en el marco del programa de movilidad combinada Erasmus Kant and German Idealism, publicada el 12 de marzo de 2024, oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar el siguiente listado de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

**Listado de solicitudes seleccionadas:**

Apellidos, Nombre	Expediente	Idiomas	Nota de selección
Expósito Serrano, Jorge	9,316	2,5	11,816
Rodríguez Recio, Juan José	9,303	1	10,303
Tapia León, Rodolfo Esteban	9,11	1	10,11
Gutiérrez García, José Antonio	9,48	0,5	9,98
Sánchez Polo, Carmen	9,27	0,5	9,77

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada hasta el día **24 de abril 2024**, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada ([sl.ugr.es/0b4P](https://sl.ugr.es/0b4P)), dirigidas a la Escuela Internacional de Posgrado, Área Internacional.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada, a fecha de firma electrónica

Esther Puertas García  
DIRECTORA DE LA ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO